

**ALCANCE DE LAS PRESTACIONES INCLUIDAS EN LA CONCESIÓN DE
SERVICIO CONTR 20206 187603**

ASPECTOS GENERALES	
EQUIPAMIENTO (tipología y nombre)	CENTRO DE VISITANTES BAHÍA DE CÁDIZ
ESPACIO NATURAL (tipología y nombre)	PARQUE NATURAL BAHÍA DE CÁDIZ
PROVINCIA	CÁDIZ
TÉRMINO MUNICIPAL	SAN FERNANDO
ASPECTOS VINCULADOS AL PPT	
FIGURAS DE PROTECCIÓN INTERNACIONAL	☒ Red Natura 2000 ☐ Patrimonio de la Humanidad ☐ Reserva de la Biosfera ☐ Geoparque ☒ Sitio RAMSAR ☒ ZEPA ☒ LIC ☒ ZEC ☐ ZEPIM
SERVICIOS A PRESTAR	<u>Gestión de los siguientes servicios principales:</u> ☒ Recepción, información y promoción ☒ Dinamización ☒ Venta de artículos <u>Gestión de los siguientes servicios accesorios:</u> ☒ Restauración ☒ Otros servicios compatibles a propuesta del ofertante en su propuesta técnica
HORARIO DE APERTURA Y CIERRE	Calendario y/o horario de apertura anexo al presente documento SI (X) NO () Régimen mínimo de temporada: SI () NO (X) Específicamente: Número mínimo de horas de apertura: SI (X) NO ()

ALCANCE_CONCESIONES_CONTR 2025 xxxxx_.odt

Página 1 de 13
 Fecha de Actualización: 15/05/2026
 Versión:

JOSÉ GISBERT MÁRMOL		21/05/2026 08:52:14	PÁGINA: 1 / 13
VERIFICACIÓN	NJyGwmp98AFu0991Cqa6k4k6SdGP1P	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



	Específicamente: 840 horas Atención a aperturas extraordinarias: SI (X) NO ()
IDENTIDAD E IMAGEN	Obligaciones respecto a la señalización de uso público: SI (X) NO () Específicamente:
PERSONAL INTERVINIENTE EN LA REALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS	Obligatoriedad de prestar los servicios en otros idiomas: SI (X) NO () En caso afirmativo, cuáles: (X) Inglés () Francés () Alemán () Portugués () Ruso () Italiano () Árabe () Otros. Específicamente:
VESTUARIO	Vestuario proporcionado por LA AGENCIA a cargo de la empresa adjudicataria: SI (X) Valor estimado anual: 50,00 €/persona NO ()
VIGILANCIA	Mantenimiento de elementos de seguridad y/o vigilancia: SI () NO (X) En caso afirmativo, indicar cuáles: () Alarma. Valor estimado anual: () Cámaras de vigilancia. Valor estimado anual: () Otros. Valor estimado anual: Específicamente: Valor estimado total anual: X.XXX,XX €
DOTACIÓN FUNCIONAL E INTERPRETATIVA (BIENES MUEBLES) Ver anexo de Inversiones	Ver inventario en anexo de caracterización. Inversiones en dotación funcional (bienes muebles) mínimo y obligatorio a cargo de la empresa adjudicataria: SI (X) NO () En caso afirmativo, especificar: • Instalación de kiosco bar. Temporalidad: 1 mes. Valoración: 6.500 €. • Instalación parque multiaventura. Temporalidad: 1 mes. Valoración: 49.586,78 € Valor estimado total: 56.086,78 €



	Las inversiones para la puesta en marcha de la concesión, recogidas también en el estudio de viabilidad, pueden ser modificadas a propuesta de la adjudicataria, siempre y cuando cumplan con los requerimientos técnicos para desarrollar los servicios y cuente con el visto bueno previo de la Agencia. Estas propuestas se analizarán tras la adjudicación del contrato y, en caso de que no resulten adecuadas técnicamente para la Agencia, la empresa deberá ejecutar las inversiones tal y como vienen recogidas en el estudio de viabilidad.
SUMINISTROS Y MANTENIMIENTOS NORMATIVOS	Titularidad de la empresa adjudicataria en suministros (ver ficha de caracterización): SI () NO (X) En caso afirmativo, cuáles: () Agua () Energía eléctrica () Gas () Combustible () Teléfono y datos () Otros. Específicamente: saneamientos, basuras. Suministros a cargo de la empresa adjudicataria (ver ficha de caracterización): SI (X) NO () En caso afirmativo, cuáles: (X) Agua. Valor estimado anual: 800 € (X) Energía eléctrica. Valor estimado anual: 5.000 € () Gas. Valor estimado anual: X.XXX,XX € () Combustible. Valor estimado anual: X.XXX,XX € (X) Teléfono y datos. Valor estimado anual: 1.440 € () Biomasa. Valor estimado anual: X.XXX,XX € (X) Residuos Sólidos Urbanos. Valor estimado anual: 950 € Mantenimientos normativos a cargo de la empresa adjudicataria (ver ficha de caracterización): SI (X) NO () En caso afirmativo, cuáles: () Sistemas de depuración. Valor estimado anual: X.XXX,XX € () Sistemas de potabilización. Valor estimado anual: X.XXX,XX € (X) Mantenimientos eléctricos (X) Baja Tensión: Valor estimado anual: 243,65 € (X) Baja Tensión (OCA). Valor estimado cada 5 años: 287,50 € (X) Grupo electrógeno. Valor estimado anual: 152,28 €. En caso que sea necesario su uso por requerimiento normativo, la puesta en marcha del generador será a cargo de la AMAYA y el mantenimiento del mismo, será asumido por la empresa adjudicataria. () Mantenimiento ascensores y plataformas elevadoras. X.XXX,XX € (X) Mantenimiento equipos de climatización y calefacción. Valor estimado anual: 134,40 €.

JOSÉ GISBERT MÁRMOL		21/05/2026 08:52:14	PÁGINA: 3 / 13
VERIFICACIÓN	NJyGwmp98AFu0991Cqa6k4k6SdGP1P	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



	() Mantenimiento de pararrayos. Valor estimado anual: X.XXX,XX € (X) Mantenimiento de placas solares. Valor estimado anual: 411,60 € (X) Mantenimiento de puerta automática. Valor estimado anual: 255,70 € Otros costes derivados de la normativa vigente a cargo de la empresa adjudicataria (ver ficha de caracterización): SI (X) NO () En caso afirmativo, cuáles: (X) Prevención y protección contra incendios. Valor estimado anual: 150 € (X) Desinfección, desratización y desinsección. Valor estimado semestral: 100 € () Control de la legionelosis. Valor estimado anual: X.XXX,XX € () Recogida autorizada de residuos. Valor estimado anual: X.XXX € (X) Parque multiaventura. Valor estimado anual: 1.800 € Mantenimientos normativos y otros costes derivados de la normativa vigentes serán realizados por la AGENCIA: SI () NO (X) Todos los costes relativos a suministros y mantenimientos normativos que surjan durante la duración de la concesión o no se hayan previsto en el presente documento, serán a cargo de la empresa adjudicataria.
CONSERVACIÓN Y LIMPIEZA DE LAS INSTALACIONES	A los efectos de este apartado del PPT, las instalaciones y las zonas de influencia quedan definidas por: • Ver ficha de caracterización, apartado Anexo 2 (Fotográfico y planimetría)
LICENCIAS	El equipamiento presenta licencia de apertura: SI (X) NO () En caso afirmativo (ver ficha de caracterización): • Titular: Consejería de Medio Ambiente • Año de obtención: 2007 • Actividades incluidas: Centro de visitantes Necesidades de adaptación de la infraestructura a normativa para la obtención de la pertinente licencia de actividad a cargo de la empresa adjudicataria (ver ficha de caracterización): SI () NO (X) Todos los costes relativos a adaptaciones de la infraestructura a normativa que surjan durante la duración de la concesión serán a cargo de la empresa adjudicataria.

JOSÉ GIBERT MÁRMOL		21/05/2026 08:52:14	PÁGINA: 4 / 13
VERIFICACIÓN	NJyGwmp98AFu0991Cqa6k4k6SdGP1P	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



INVERSIONES (INFRAESTRUCTURAS) MÍNIMAS A REALIZAR POR LA EMPRESA ADJUDICATARIA. Ver anexo de Inversiones	Necesidades de inversiones (infraestructuras) obligatorias en el equipamiento: SI (X) NO () En caso afirmativo, especificar descripción de la inversión y temporalidad: Mejora fachada exterior. Temporalidad: 3 meses. Valoración: 5.123,78 € Valor estimado total: 5.123,97 € Todos los costes relativos a inversiones en las infraestructuras o reparación de desperfectos que surjan durante la duración de la concesión, serán a cargo de la empresa adjudicataria. Las inversiones para la puesta en marcha de la concesión, recogidas en el estudio de viabilidad, pueden ser modificadas a propuesta de la adjudicataria, siempre y cuando cumplan con los requerimientos técnicos para desarrollar los servicios y cuente con el visto bueno previo de la Agencia. Estas propuestas se analizarán tras la adjudicación del contrato y, en caso de que no resulten adecuadas técnicamente para la Agencia, la empresa deberá ejecutar las inversiones tal y como vienen recogidas en el estudio de viabilidad.
INVERSIONES OPTATIVAS A OFERTAR POR LA EMPRESA ADJUDICATARIA. Ver anexo de Inversiones	Necesidades de inversión optativas en el equipamiento: SI (X) NO () En caso afirmativo, especificar descripción de la inversión y temporalidad: - Renovación proyector salón eventos. Temporalidad: 12 meses. Valoración: 3.471 € - Mejora iluminación exterior del aparcamiento. Temporalidad: 3 meses. Valoración: 3.719 € - Mejora iluminación pérgola exterior. Temporalidad: 3 meses. Valoración: 1.818 € - Mejora del aula exterior. Temporalidad: 12 meses. Valoración: 4.463 € - Zona de refugio zona exterior. Temporalidad: 24 meses. Valoración: 8.744 €. <u>En caso de optar por la ejecución de alguna de las descritas, deberá seleccionarse en el documento “Relación Valorada”.</u> * Los mantenimientos de instalaciones asociadas a las mejoras, no se han considerado en el cálculo de la concesión por ser opcional, pero serán obligatorios si se opta por ellas. * Del mismo modo, la decisión de escoger una mejora u otra podrá tener repercusión en los costes medios de suministros tenidos en cuenta en los cálculos de la concesión.

JOSÉ GISBERT MÁRMOL		21/05/2026 08:52:14	PÁGINA: 5 / 13
VERIFICACIÓN	NJyGwmp98AFu0991Cqa6k4k6SdGP1P	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



ASPECTOS VINCULADOS AL MANUAL DE SERVICIOS	
SERVICIO DE RECEPCIÓN, INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL VISITANTE	Número obligatorio de personas informadoras: 1 personas. Específicamente: Durante todo el horario de apertura existirá al menos una persona para los servicios de información y venta de artículos.
SERVICIO DE VENTA DE ARTÍCULOS	Obligatoriedad de vending SI () NO (X) En caso afirmativo, detallar: Obligatoriedad de alquiler de equipos SI () NO (X) En caso afirmativo, detallar:
SERVICIO DE DINAMIZACIÓN	Número mínimo anual de efemérides ambientales: 3 actividades Importe a satisfacer por la AGENCIA (tarifa monitor/jornada): 125€, que se actualizará un 2% anualmente. Incluye la dinamización de algún centro de conservación para la biodiversidad: SI (X) NO () En caso afirmativo, indicar específicamente el centro: Jardín Botánico San Fernando Ver, si procede, documento “Desarrollo del servicio de dinamización en el centro de conservación para la biodiversidad”
SERVICIO DE RESTAURACIÓN	Servicio de obligada apertura al público general: SI (X) NO () Aspectos adicionales a tener en cuenta en el desarrollo del servicio: SI () NO (X) En caso afirmativo, ver anexo “Desarrollo del servicio de restauración”
SERVICIO DE ALOJAMIENTO (no procede)	Servicio de obligada apertura al público general: SI () NO () Tipología de servicio mínimo a prestar (según Manual de Gestión de Servicios): () Establecimiento hotelero rural () Apartamento turístico rural () Casa rural () Complejo turístico rural () Campamento de turismo

JOSÉ GISBERT MÁRMOL		21/05/2026 08:52:14	PÁGINA: 6 / 13
VERIFICACIÓN	NJyGwmp98AFu0991Cqa6k4k6SdGP1P	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



	() Área de pernocta de caravanas () Refugio/Refugio-vivac () Zona de acampada controlada () Otras. Específicamente: Aspectos adicionales a tener en cuenta en el desarrollo del servicio: SI () NO () En caso afirmativo, ver anexo “Desarrollo del servicio de alojamiento”
SERVICIO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL (no procede)	Aspectos adicionales a tener en cuenta en el desarrollo del servicio: SI () NO () En caso afirmativo, ver anexo “Desarrollo del servicio de educación ambiental”
SERVICIO DE CONTROL DE ESTACIONAMIENTO (no procede)	Ver anexo “Desarrollo del servicio de control de estacionamiento”, donde como mínimo deberá venir establecido el régimen de tarifas a satisfacer por las personas usuarias.
SERVICIO DE TRANSPORTE PARA PERSONAS VIAJERAS/EQUIPOS (no procede)	Ver anexo “Desarrollo del servicio de transporte para personas viajeras/equipos”, donde como mínimo deberá venir establecido el calendario en el que se debe desarrollar y la obligación de disponer de una locución informativa.
SERVICIO DE RUTAS E ITINERARIOS GUIADOS DE ACCESO RESTRINGIDO (no procede)	Ver anexo “Desarrollo del servicio de rutas e itinerarios guiados de acceso restringido”, donde como mínimo deberá venir establecido las autorizaciones necesarias a tramitar por la empresa adjudicataria.
SERVICIO DE OBSERVACIÓN Y FOTOGRAFÍA DE ESPECIES SILVESTRES (no procede)	Ver anexo “Desarrollo del servicio de observación y fotografía de especies silvestres”, donde como mínimo deberá venir establecido las especificaciones técnicas del servicio.
SERVICIO DE ACTIVIDADES ECOTURÍSTICAS COMPLEMENTARIAS (no procede)	Ver anexo “Desarrollo del servicio de actividades ecoturísticas complementarias”, donde como mínimo deberá venir establecido las especificaciones técnicas del servicio.
OTROS SERVICIOS COMPATIBLES A PROPUESTA DEL OFERTANTE	Si procede, las empresas ofertantes podrán realizar propuestas de otros servicios compatibles que deberán ser especificadas con detalle en la oferta técnica en un documento exclusivo de desarrollo del servicio que incluya, como mínimo, una descripción pormenorizada, público destinatario, tarifas a satisfacer por las personas usuarias, recursos humanos y materiales necesarios para su desarrollo, normativa de aplicación y cualquier otro aspecto esencial para la prestación del servicio. En caso de que estos otros servicios se corresponda con alguno de los incluidos en el Manual de Gestión de Equipamientos de Uso Público, se deberá seguir el condicionado que en dicho documento se estipula para la ejecución de dicho servicio.



OTROS ASPECTOS PARTICULARES	
TARIFAS ANUALES ESTIMADAS A SATISFACER POR LA ADMINISTRACIÓN (según ejecución de actividades, siguiendo lo establecido en el Manual de Gestión de Servicios)	- PROGRAMAS REGIONALES: 15.000,00 € - PROGRAMA LOCAL: 7.500,00 € - CELEBRACIÓN DE EFEMÉRIDES: 1.500,00 € - OTROS SERVICIOS (especificar): - TOTAL: 24.000,00 € Los importes de los distintos programas son orientativos y se distribuirán anualmente en base a las indicaciones realizadas por la Agencia. El Programa Regional se facturará según los cálculos establecidos en el Manual a razón de 125€ por monitor, que se actualizará un 2% anualmente.
CANON DE EXPLOTACIÓN	300 €/año + 2% de actualización anual
OTRAS OBLIGACIONES PARTICULARES DEL ADJUDICATARIO	
DURACIÓN DEL CONTRATO	Plazo: Se establece una duración de 10 años. El inicio del plazo vendrá determinado por la comunicación por parte de la Agencia de la Orden de inicio, siempre posterior a la formalización del contrato y a la comprobación de la documentación correspondiente de Prevención de Riesgos Laborales y de otra índole. Plazo para la puesta en marcha de los servicios incluidos en la concesión: - Se establece un plazo máximo de 1 mes para los servicios de recepción, información y atención al visitante y servicio de venta de artículos desde la Orden de inicio. - Se establece un plazo máximo de 3 mes para el servicio de dinamización desde la Orden de inicio. - Se establece un plazo máximo de 6 meses para el servicio de restauración desde la Orden de inicio. Las inversiones que deban realizarse antes de la puesta en marcha de los servicios deberán estar finalizadas y comunicadas a la Agencia al menos con un mes de antelación a la finalización de este plazo, de forma que la Agencia pueda verificarlas y dar su conformidad, así como requerir la documentación previa de Prevención de Riesgos Laborales y de otra índole, necesaria para la puesta en marcha de los servicios.

JOSÉ GISBERT MÁRMOL		21/05/2026 08:52:14	PÁGINA: 8 / 13
VERIFICACIÓN	NJyGwmp98AFu0991Cqa6k4k6SdGP1P	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



	Durante el plazo de concesión, la Agencia o la Consejería competente podrá realizar obras de mejora parcial o total de las infraestructuras objeto del contrato. En ese caso, se deberá valorar conjuntamente entre Agencia y empresa adjudicataria la conveniencia de continuar prestando cada uno de los servicios o bien la suspensión del contrato, no pudiendo ser este hecho objeto de reclamación por parte de la empresa adjudicataria. En todo caso, la ejecución de cualquier actuación se realizará intentando no condicionar la prestación de los servicios.
--	--

Para cualquier información adicional contactar con la AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA

JOSÉ GISBERT MÁRMOL		21/05/2026 08:52:14	PÁGINA: 9 / 13
VERIFICACIÓN	NJyGwmp98AFu0991Cqa6k4k6SdGP1P	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



ANEXO INFORME TÉCNICO DE INVERSIONES

1. Introducción

El presente informe técnico recoge y detalla el conjunto de inversiones previstas para el Centro de Visitantes Bahía de Cádiz, clasificadas según su carácter obligatorio u opcional y su condición de recuperabilidad económica. El objetivo es facilitar la toma de decisiones respecto a la planificación, ejecución y seguimiento de las actuaciones contempladas en el contrato.

Las inversiones se presentan en el siguiente orden de prioridad: en primer lugar las actuaciones obligatorias —comenzando por las no recuperables y continuando con las recuperables—; a continuación, las actuaciones opcionales, con idéntico criterio de ordenación.

2. Actuaciones Obligatorias

Las actuaciones obligatorias son aquellas cuya ejecución es imprescindible y no está sujeta a la discrecionalidad del adjudicatario. Se detallan a continuación 3 actuaciones, con un coste total estimado de 61.210,75 € (sin IVA).

Los plazos máximos de ejecución de inversiones cuentan desde la orden de inicio, salvo que se indique lo contrario.

2.1. Obligatorias — No Recuperables

Las inversiones no recuperables son aquellas que permanecerán en el equipamiento al finalizar el contrato, sin compensación para la empresa concesionaria.

Tipo de inversión	Obligatoria
Recuperable	NO
Descripción corta	Mejora en fachada exterior
Descripción detallada	Resanado, con aplicación de tratamiento antimoho y pintado de fachada exterior (17 x 10 m.) donde se encuentra el logo. Retirada logo antiguo y suministro e instalación logo nuevo de similares características.
Plazo máximo ejecución	3 meses
Coste estimado (sin IVA)	5123,97 €
Observaciones	

JOSÉ GISBERT MÁRMOL		21/05/2026 08:52:14	PÁGINA: 10 / 13
VERIFICACIÓN	NJyGwmp98AFu0991Cqa6k4k6SdGP1P	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



2.2. Obligatorias — Recuperables

Las inversiones recuperables son aquellas cuya propiedad y disponibilidad corresponde al concesionario, disponiendo de un plazo razonable para su retirada tras la finalización del contrato.

Tipo de inversión	Obligatoria
Recuperable	SI
Descripción corta	Kiosko bar
Descripción detallada	Instalación de caseta, incluyendo base de apoyo, para Kiosko bar. Características: el material será madera tratada de dimensiones aproximadas 50 metros cuadrados, con todas las instalaciones necesarias, barra, cocina, etc, para ofrecer un óptimo servicio.
Plazo máximo ejecución	1 mes
Coste estimado (sin IVA)	6500,00 €
Observaciones	—

Tipo de inversión	Obligatoria
Recuperable	SI
Descripción corta	Instalación Parque Multiaventura
Descripción detallada	Instalación de Parque Multiaventura Aéreo de 6 x 18 m. y 8 m. de altura que incluye dos niveles de juegos en altura, rocódromos y tirolinas. Nivel 1 (2,5 m. de altura): 7 pruebas de obstáculos y una tirolina de 35 m. / Nivel 2 (5,4 m. de altura): 2 pruebas de obstáculos y dos tirolinas.
Plazo máximo ejecución	1 mes
Coste estimado (sin IVA)	49.586,78 €
Observaciones	—

3. Actuaciones Opcionales

Las actuaciones opcionales son aquellas que, sin ser de obligado cumplimiento, están previstas para mejorar las condiciones e instalaciones del Centro de Visitantes Bahía de Cádiz. Se recogen 5 actuaciones, con un coste total estimado de 22.215,70 € (sin IVA).

3.1. Opcionales — No Recuperables

Actuaciones opcionales cuyo importe no podrá ser recuperado al finalizar el período contractual.

Tipo de inversión	Opcional
--------------------------	----------

AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA DE ANDALUCÍA

Página 11 de 13
Fecha de Actualización: 15/05/2026
Versión:

JOSÉ GISBERT MÁRMOL		21/05/2026 08:52:14	PÁGINA: 11 / 13
VERIFICACIÓN	NJyGwmp98AFu0991Cqa6k4k6SdGP1P	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Recuperable	NO
Descripción corta	Renovación proyector salón eventos
Descripción detallada	Renovación proyector averiado instalado en el techo de la sala y sustitución de cable con salida vga por hdmi y suministro de micrófonos nuevos.
Plazo máximo ejecución	12 meses
Coste estimado (sin IVA)	3471,07 €
Observaciones	—

Tipo de inversión	Opcional
Recuperable	NO
Descripción corta	Mejora iluminación exterior – zona aparcamiento
Descripción detallada	Renovación del cable eléctrico en farolas exterior (14 farolas e iluminación central con 4 focos) y cambio por luminaria Led. Resanado y pintado de farolas.
Plazo máximo ejecución	3 meses
Coste estimado (sin IVA)	3719,01 €
Observaciones	Zona aparcamiento y camino hasta la puerta salinera

Tipo de inversión	Opcional
Recuperable	NO
Descripción corta	Mejora iluminación – pérgola exterior
Descripción detallada	Renovación del cable eléctrico y sustitución de luces fluorescentes por led.
Plazo máximo ejecución	3 meses
Coste estimado (sin IVA)	1818,18 €
Observaciones	—

Tipo de inversión	Opcional
Recuperable	NO
Descripción corta	Mejora en aula exterior anexa al kiosco-bar
Descripción detallada	Adaptar el aula exterior para habilitar una zona de WC. Separación del espacio y creación del espacio (fontanería) y adecuación del espacio.
Plazo máximo ejecución	12 meses
Coste estimado (sin IVA)	4462,81 €
Observaciones	—

Tipo de inversión	Opcional
--------------------------	----------



Recuperable	NO
Descripción corta	Zona de refugio de sombra/lluvia exterior
Descripción detallada	Solera armada y pérgola madera de pino. La madera vendrá con certificado PEFC, clase resistente C22, calidad estructural MEG y uso 3.2 con protección frente a agentes bióticos, clase de penetración NP3. Estructura de 140x140 mm ² . Viguetas decorativas de 9x18 cm ² . Viguetas de carga de 30x30 cm ² . Pie de pilar en T con lama interior de acero S235JR, con protección Z275 frente a la corrosión, formando un apoyo fijo de 200 mm de altura para pilar de madera.
Plazo máximo ejecución	24 meses
Coste estimado (sin IVA)	8744,63 €
Observaciones	—

JOSÉ GISBERT MÁRMOL		21/05/2026 08:52:14	PÁGINA: 13 / 13
VERIFICACIÓN	NJyGwmp98AFu0991Cqa6k4k6SdGP1P	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	